VENTAJA RADICAL: 16.158 VOTOS

Hasta en la 4a. Sección, Baluarte Socialista, Ganaron los Radicales del Comité Nacional

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 5 DE MARZO DE 1936. — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 2816

16 EDICION DE PAGINAS.

YA NO HAY QUE HACER CALCULOS

La elección está decidida favor del radicalismo por amplia mayoría a

LOS CANDIDATOS

BUENOS AIRES, marzo 4. — A las 14.45 horas, la Junta Escrutadora de la capital, reinició el escrutinio con las urnas de la segunda sección que suman 75.

La ventaja de la Unión Cívica Radical se fué acentuando en los cincuenta primeras mesas, mientras que Penelón, candidato de la Concentración Obrera a una banca en el Concejo Deliberante, empataba a los socialistas y en muchas mesas los superaba, manteniéndose así en la tercera colocación en las elecciones municipales.

Los parciales de la segunda sección, fueron, para diputados de acuerdo al cómputo [illegible] todo de cada lista los siguientes:

U. C. Radical	7493
P. Socialista	4950
Salud Pública	660
P. Radical Molinari	471
Socialistas Indep.	302
Dem. Nac. (C. R.)	65
P. Popular	64
Nacional Laborist.	42
Integ. Argentino	10

LA TERCERA SECCION

La [illegible] con 82 mesas [illegible] los mismos resultados para los radicales.

Escrutada en [illegible] esta sección, [illegible] primero, [illegible] la Unión Cívica Radical, aunque no fue [illegible] para la diferencia con el socialismo [illegible] 2.202 votos, en que los parciales fueron los siguientes:

U.C. Radical	8218
P. Socialista	6516
Socialistas Indep.	404
P. Radical Molinari	119

CUARTA SECCION

Seguidamente la Junta continuó escrutando la cuarta sección cuyas primeras 25 mesas acusaron una ventaja socialista de más de 100 votos, pero a partir de las treinta, los radicales comenzaron nuevamente a obtener ventajas para ganar finalmente la sección por 750, siendo los parciales los siguientes:

U. C. Radical	6136
P. Socialistas	5386
Socialistas Indep.	467
P. Radical Molinari	146

La Junta Electoral [illegible] a las 19.50 horas [illegible] cuarto intermedio hasta las 14 horas del día de mañana en que se proseguirá con el escrutinio de la quinta sección.

LOS RESULTADOS TOTALES PARA DIPUTADOS

Unión C. Radical	44.414
Partido Socialista	28.221
Soc. Indep.	2.251
P. Radical Molinari	2.601
P. Salud Pública	1.761
Partido Popular	474
Dem. Nac. (Renov.)	462
Nacionalista Lab.	209
Integralistas Arg.	76

PARA CONCEJALES

U. C. R.	39.115
Partido Socialista	25.410
Conc. Obrera	7.198
Antipersonalistas	5.193
P. Radic. Molinari	2.237
Salud Pública	2.032
Soc. Independiente	2.022
Unión Contribuyen	1.996
Dem. Nacional (C.N.)	939
Partido Popular	599
De. Nac. (C. Renov)	477
Unión Deportivo	122
Nac. Laborista	206
Integrac. Argentino	81

CONVOCARAN A COMPLEMENTARIAS EN CORRIENTES

CORRIENTES, marzo 4. — Esta mañana terminó el recuento de votos. La Junta Electoral comunicará mañana al Ejecutivo las mesas donde habrá de convocarse para el domingo 15 del corriente.

MAS PRUEBAS DEL FRAUDE BONAERENSE

Personas Extrañas Son las Que Firman las Actas del Comicio

Dickmann Comenta el Triunfo Radical

El diputado Noble dice que ese es el pronunciamiento contra la política de violencia del gobierno

UN JUICIO DE "LA VANGUARDIA"

BUENOS AIRES, marzo 4. — El órgano Socialista "La Vanguardia", comentando los primeros resultados de las elecciones porteñas, reconoce el triunfo del radicalismo y admite que el electorado de la Capital ha decidido tomar la bandera radical para exteriorizar un nuevo pronunciamiento contra la política gubernativa y la clase conservadora que sostiene al Gobierno.

El Diputado Nacional Demócrata Progresista, ingeniero J. [illegible] dice que la principal [illegible] del radicalismo de los fraude del 3 de noviembre, el comicio, el estado de sitio, el asesinato del doctor Bordabehere, la intervención a Santa Fe, el apoyo a los Frigoríficos y a las Empresas de servicios públicos, explican el porque del triunfo de la Unión Cívica Radical.

El candidato a Diputado Nacional por el Partido Socialista, doctor Enrique Dickmann, dice: "Soy respetuoso del sufragio universal cualquiera sea su pronunciamiento, siempre que él se produzca sin fraude y sin violencias".

La Posición de los Candidatos en la C. Federal

El doctor Carlos M. Noel encabeza la lista de la mayoría de la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, marzo 4. — La Junta Electoral dió esta noche a las 23 horas, los totales oficiales del escrutinio de las elecciones realizadas el domingo en esta capital, los que son los siguientes:

POR LA MAYORIA

CARLOS M. NOEL	(Radical)	44.414
JOSE LUIS CANTILO	"	44.380
JOSE TAMBORINI	"	44.338
MARIO SAENZ	"	44.269
VICTOR JUAN GUILLOT	"	44.211
OBDULIO F. SIRI	"	44.206
EMILIO RAVIGNANI	"	44.035
EDUARDO ARAUJO	"	44.010
MARIO GIMENEZ	"	43.918
ANIBAL P. ARBELECHE	"	43.917
ARQUIMEDES A. E. SOLDANO	"	43.789

POR LA MINORIA

NICOLAS REPETTO	(Socialista	28.221
AMERICO GHIOLDI	"	28.209
SILVIO L. RUGGIERI	"	28.171
ALBERTO IRIBARNE	"	28.147
ROMULO BOGLIOLO	"	28.135

OTROS CANDIDATOS

JOSE LUIS PENA	(Socialista)	28.125
JUAN A. SOLARI	"	28.121
JACINTO ODDONE	"	28.120
ADOLFO DICKMANN	"	28.108
ENRIQUE DICKMANN	"	28.104
MIGUEL BRIUOLO	"	28.076
J. ROUCO OLIVA	(Soc. Independ.)	2.251
A. DE TOMASO	(Soc. Independ.)	2.250

SE ANUNCIA LA RENUNCIA DE M. CULACCIATTI

ROSARIO, marzo 4. — En los círculos oficiales se asegura que está por renunciar el intendente comisionado Dr. Culaciatti, el que se habría hecho cargo de ese puesto con la condición de dejarlo el 15 del corriente.

Se asegura también que se están haciendo trabajos en favor del Dr. Daniel Bosano Ansaldo, para que lo reemplace en ese cargo.

EL Dr. M. TORINO HIZO ENERGICAS DECLARACIONES

SALTA, marzo 4. — El candidato radical a la Gobernación doctor Michel Torino, ha declarado que el 1o. de marzo no hubo elecciones en Salta, cumpliéndose la amenaza del Senador nacional Serrey, de que el Oficialismo triunfaría por la razón de la fuerza y la fuerza de la razón.

Agregó que el radicalismo continúa documentando el fraude para pedir la anulación de los comicios.

LOS FISCALES DE LOS PARTIDOS EN PLENO CONTROL

CUIDAN LOS INTERESES DE SUS PARTIDOS — Un grupo de fiscales de los partidos politicos que han participado de la reciente elección, aparece aquí en plena tarea de control, mientras se llevan adelante las tareas preliminares al escrutinio, que ayer fueron activadas notoriamente con el propósito de que hoy se pudiera dar comienzo a la parte más interesante de su labor

LOS LEGISLADORES DEMOCRATAS HARAN EL JUICIO POLITICO AL GOBERNADOR TORRES

CORDOBA, marzo 4. — Anoche varios legisladores Demócratas Nacionales se entrevistaron con el Gobernador Torres, planteando una situación extrema, con motivo de la demora en el pago de sus dietas.

El mandatario se negó a acceder y la entrevista se tornó violenta, llegándose a las injurias.

En vista de ello los Legisladores resolvieron reunirse esta mañana para considerar la situación planteada. En dicha reunión a pesar de la reserva que se guarda se sabe que algunos Legisladores después de atacar duramente al mandatario cordobés llegaron a proponer el juicio político contra el mismo.

En todos los círculos existe una gran expectativa acerca de las consecuencias que tendrá el entredicho planteado. Sabemos que en aquella reunión se resolvió postergar toda resolución hasta el lunes y si ese día no se resuelve el asunto en forma favorable se convocará a la Legislatura para adoptar una resolución categórica.

SE ANUNCIO LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR

CORDOBA, marzo 4. — Causó impresión en los círculos políticos, los insistentes rumores que circularon a mediodía, asegurando que el Gobernador Torres, había renunciado el cargo, en razón de la actitud enérgica de los Legisladores Nacionales, pero después ese rumor fué desmentido en forma oficial.

EL PRINCIPE STHARENBERG LLEGO A ROMA

ROMA, marzo 4. — Procedente de Viena llegó el vice canciller Príncipe Von Starhemberg el cual fué recibido por el embajador austriaco en Roma y el subsecretario de Relaciones Exteriores Sr. Suvich.

merecerá especialatención de

PROSIGUIO EL RECUENTO EN LA Pcia. DE MENDOZA

MENDOZA, marzo 4. — La Junta Escrutadora prosiguió el recuento de votos, impugnando los fiscales socialistas y radicales numerosas mesas donde se ha comprobado que se cometieron fraudes.

La Junta Electoral ha resuelto considerar dichas impugnaciones una vez terminado el recuento de los sobres.

EL PACTO DE AYUDA MUTUA FRACO - RUSO

PARIS, marzo 4. — La comisión de Relaciones Exteriores del Senado, ha resuelto por 19 votos contra 4, aconsejar la ratificación del pacto de ayuda mutua.

La votación se hizo después de un discurso de Sarraut, que defendió calurosamente al pacto franco - ruso.

DESMIENTEN UN COMPLOT EN PERNAMBUCO

RIO DE JANEIRO, marzo 4. Oficialmente el gobierno desmintió los rumores que circulaban y que aseguraban que en el estado de Pernambuco, había estallado un movimiento armado contra el gobierno central.

SE CONVOCARA EN S. DEL ESTERO

S. DEL ESTERO, marzo 4.— Se confirma que la Junta convocará a elecciones complementarias, pues no ha podido funcionar una mesa en San Antonio.

EL ESCRUTINIO NACIONAL EN ENTRE RIOS

PARANA, marzo 4. — La J. Electoral provincial inició el escrutinio definitivo de las elecciones legislativas que se realizaron el domingo confirmándose todos los resultados que adelantamos el lunes por la madrugada, es decir que el radicalismo obtuvo tres senadores y los demócratas nacionales uno.

Como el recinto está ocupado por esta Junta, la Junta Electoral nacional espera que aquella termine su misión para iniciar el escrutinio de las elecciones nacionales, el que ha despertado muy escaso interés.

NUMEROSAS MESAS SE ANULARAN

Gran cantidad de actas no tienen otra señar que una impresión digital

LA JUNTA

LA PLATA, marzo 4. — Se inició el recuento de sobres en presencia de numeroso público y fiscales demócratas nacionales, radicales y socialistas.

Se comenzó con las urnas de Adolfo Alsina, la primera de las cuales arrojó 15 sobres de diferencia de los consignados en el acta. Luego siguieron con Alberti, Alm. Brown y Azul.

Al iniciarse con las mesas de Balcarce se pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas. Hasta el momento fueron observadas 20 mesas, las que como hemos informado serán anuladas al finalizar el recuento de votos, lo que tiende a confirmar nuestra información en el sentido de que se anularán varios centenares de mesas.

Muchas de esas mesas contienen hasta 40 votos de más, otras están firmadas por personas extrañas a los comicios, otras traen como única señal las impresiones digitales. También son muchas las mesas que no traen adjuntas las actas.

INTENTARON VIOLAR LAS URNAS

LA PLATA, marzo 4. — El apoderado de la Unión Cívica Radical, ante la Junta Electoral Nacional, denunció que una persona extraña había penetrado en los lugares donde se guardan las urnas e intentó violarlas, por lo que pide sea reforzada la vigilancia policial en esos lugares.

EN SAN LUIS INICIARON EL ESCRUTINIO

SAN LUIS, marzo 4. — Con asistencia de numeroso público y fiscales de todos los partidos que intervinieron en la elección del domingo último, se inició esta mañana a las 10 horas el escrutinio.

LA CAPITAL

Demócratas Nacionales	2.743
Unión Cívica Radical	1.067
Radicales S. Luis	1.313

PRINGLES

Demócratas	1.226
Unión Cívica Radical	537
Radicales San Luis	365

PEDERNERA

Demócratas	2.141
Unión Cívica Radical	2.424
Radicales San Luis	1.032

TOTALES GENERALES

Demócratas Nacionales	7.714
Unión Cívica Radical	4.139
Radicales San Luis	3.483

LA TRANSFORMACION DE ESCUELAS ESPECIALES

Condiciones Ventajosas que Ofrece al Alumbrado

El Director General de Escuelas Normales y Especiales nos explica los alcances de su proyecto

Dada la proximidad de la iniciación de las clases en las escuelas especiales de la Capital dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, y en conocimiento de que se llevarán a cabo transformaciones esenciales en algunas de ellas, que orientarán de una manera más práctica y definida la enseñanza que en ellas se imparte, nos apersonamos al Director General de Enseñanza N. y Especial, Prof. Rafael Figueroa para pedirle algunos datos.

Es notoria la constante preocupación del Prof. Figueroa por imprimir a las escuelas de su dependencia una significación real y práctica, acercándolas en lo posible a una finalidad inmediata de beneficio al alumno y a la sociedad con la aplicación de los conocimientos adquiridos. Ha demostrado en muchas oportunidades su amplia capacidad de orientación de las obras en tal sentido, afirmando un conocimiento verdadero de las necesidades del ambiente y del momento, alejándose así de peligrosas utopías con las que generalmente se malogran en inaplicables teorías muchos proyectos en materia educacional, por que no están en concordancia con la realidad.

Deferentemente, y con el entusiasmo que pone el profesor Figueroa cuando habla de sus proyectos, nos suministró los siguientes datos que consideramos de interés para el público.

—Las escuelas que se transformarán en sus orientaciones, serán las No. 1, 2 y la Escuela de Ribera.

—¿En qué consistirá dicha transformación?

—Esta Dirección General ha tenido oportunidad de observar de cerca que el alumnado salido de estas escuelas, donde adquiere conocimientos generales de varias ramas sin especializarse convenientemente en ninguna, se encuentran en precarias condiciones al enfrentarse con la vida, ya que no tienen una preparación especial que los habilite convenientemente para su inmediato ingreso a los talleres en situación de prioridad como deberían tener en base a la idoneidad adquirida. Tienen forzosamente, después de 2 ó 4 años de estudio que entrar de aprendices, comenzando su carrera realmente entonces, y quedando lo anterior sólo como una faz preparatoria. Aspiro a que las escuelas de mi dirección vayan progresivamente poniendo a los alumnos en condiciones ventajosas para la lucha por la vida, evitando así que los egresados vayan a aumentar la larga serie de postulantes de empleos para los que se creen capacitados por sus certificados de varios años de estudios, que en realidad no les han dado los conocimientos necesarios. Hay urgente necesidad, —prosigue el señor Figueroa—, de preparar la juventud de manera que se les ponga en situación de poder desenvolverse libremente, facilitándose de este modo el que no dependan de voluntades ajenas y estimulándose a la vez la iniciativa propia, ya que pueden trabajar en sus talleres propios apenas hayan conocer su eficiencia.

De la experiencia recogida y del conocimiento del ambiente industrial de la hora, se ha resuelto la transformación de dichas escuelas en tres tipos diferentes. Las direcciones de las escuelas No. 1 y 2, de acuerdo a lo solicitado por esta Dirección General en fecha 29 de noviembre del año pasado, han elevado sus respectivos informes bosquejando los planes y organización de las mismas en base a las directivas que les diera. Entusiastamente han respondido a esta iniciativa conscientes de la gran utilidad que prestarán las nuevas escuelas. De acuerdo a dichos planes, la Escuela No. 1, será transformada en Escuela de Mecánica del Automóvil y Afines (exclusivamente). Se ha planeado a conciencia la organización de la misma y además de la especialidad a seguir, se aumentará paulatinamente la preparación general del alumnado para ponerlo en inmejorables condiciones a su egreso, favoreciendo a los que no han llevado una preparación suficiente. Comprenderá esta escuela las siguientes especialidades: Motores a explosión y mecánica del automóvil. Electricidad de motores a explosión. Carrocería (pinturería, tapicería y chapistas). Radiadores y Galvanoplastía. Vulcanización.

La Escuela No. 2 se transformará en Escuela de Mecánica y Electrotécnica. Preparará obreros capacitados, formando contramaestres de taller, de manera que completen su aprendizaje teórico y práctico. Esta especialidad ha sido hasta hoy casi siempre desempeñada por obreros extranjeros ya que faltan en nuestro país escuelas que den obreros debidamente capacitados en la materia.

Los pocos que se han ido formando son los egresados de las Industriales de la Nación, pero que en proporción, forman una cifra de pequeño porcentaje sobre la gran mayoría.

Comprenderá esta escuela las siguientes especialidades: Electricidad, Tornería, Herrería, Ajuste, Fundición, etc.

La Escuela de Ribera, fundada el año pasado, comprenderá la Carpintería en general. Abarcará las especialidades de carpintería de Ribera, de obra y fina.

Definidas y separadas ya en esta forma las distintas orientaciones, el alumnado tendrá más facilidad para escoger realmente según su vocación, y tiene la seguridad de hacer el estudio en forma completa y eficiente, haciendo un aprendizaje que le abrirá, a la salida de la escuela, un camino firme y fructífero.

Tengo plena fe en que han de dar estos nuevos tipos de escuelas, un gran resultado. Esta iniciativa ha merecido del Sr. ministro de Instrucción Pública, doctor Ricardo Foster, la más franca acogida, habiendo sido ya tenida en cuenta a sus efectos, en el presupuesto actual, esperándose que al aprobarse ha de permitir montar convenientemente las escuelas, poniéndolas en condiciones de buen funcionamiento. Actualmente se ha iniciado ya la inscripción de los alumnos comprobándose gran interés por anotarse en las distintas especialidades.

Nos despedimos del Sr. Figueroa, esperando que la realidad ha de cumplir las esperanzas que ha forjado en su nuevo proyecto.

ANALIZANDO LAS ACTAS ELECTORALES



UNA TAREA DELICADA. — Momento en que se procede al estudio de las actas que acompañan las urnas de uno de los distritos electorales, tarea que ayer se hizo sumamente delicada por momentos, debido a la afluencia de observaciones y denuncias

Regresó el Doctor Foster

El ministro de Instrucción Pública que se encontraba en Rosario, regresó anoche.

Concurrió a su despacho reanudando sus tareas.

Un Desmán Más del F. C. Santa Fe

La conducta observada con uno de sus obreros en Las Varillas

Una víctima más de la empresa pulpo, es el obrero Juan Barbería que prestaba servicios en la estación de Las Varillas. Anteayer, mientras limpiaba una banderola del local de la estación, trepado en una escalera en pésimas condiciones y por consiguiente de escasa seguridad, cayó, fracturándose un brazo.

Los familiares del interesado solicitaron al jefe de Vías y Obras que se encontraba en jira por aquella zona, que se proporcionara un pasaje con cama para conducir al accidentado a esta capital; pero el aludido funcionario, como genuino representante de una compañía turiferaria que sólo piensa en acumular oro en sus cajas fuertes, negó lo que se le solicitaba. Después de una infinidad de trámites e imploraciones, pudieron al final conseguir un pasaje de 2a. clase con el que Barbería pudo llegar a Santa Fe, para su curación.

De más está decir que este hecho inhumano perpetrado por la empresa con uno de sus modestos obreros, ha levantado una airada protesta entre el vecindario de Las Varillas.

A nosotros no nos sorprende, y estamos por creer, que se habrá inhibido de correr con los gastos de curación como le obliga la ley.

CIRCULO DE OBREROS "J. MANUEL ESTRADA"

Se invita a los miembros de la C. D. del Circulo de Obreros "José Manuel Estrada", a la reunión que se llevará a cabo hoy jueves a las 21 horas, en su local social, 25 de Mayo 2760, para tratar asuntos de suma importancia. — El secretario.

Los Exámenes de Rematador

Diversas son las solicitudes que se han presentado en la secretaría del Superior Tribunal de Justicia para rendir el examen de martillero público.

Como se sabe, el Tribunal ha acordado establecer turnos para recibir los exámenes de rematadores, fijando para ello los meses de marzo, julio y noviembre de cada año.

Los interesados deberán presentar sus respectivas solicitudes antes de iniciarse los precitados meses de turno.

TRIUNFO DEL P. RADICAL EN TUCUMAN

Están desconcertados los oficialistas ante el triunfo opositor

TUCUMAN, marzo 4. — Los resultados de las primeras mesas fueron recibidos con intenso júbilo por los radicales y con verdadero estupor por parte de los oficialistas, los cuales pensaban triunfar ampliamente en la capital.

En cuanto a los Concordancistas también se muestran desconcertados por los primeros cómputos, esperando el repunte en los departamentos.

La Junta Electoral escrutó hasta 52 mesas con los siguientes resultados:

U. Cívica Radical	5.560
Concordancia	3.005
Rad. Camperistas	1.281
Socialistas	434
Anulados	40

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas en que proseguirá escrutando el departamento de La Capital.

NUESTRO SUPLEMENTO

El suplemento en colores de la edición de mañana contiene una profusión de interesantes historietas, aventuras que constituyen el mejor atractivo para la población infantil, y numerosas notas y comentarios para el hogar.

En efecto, entre los primeros aparecen: "Aventuras de un mundo salvaje", "Abuelo Pérez", "Sandokan" y "Piberías", y entre los segundos, algunos modelos para ajuares de novias, "La juventud es todo", "Un tratado de belleza", etc.

La importancia de este suplemento que aparece en las ediciones de los martes y viernes, es cada vez más interesante.

Universidad Popular de Santa Fé

Tuvo lugar una reunión del C. D. adoptando diversas medidas

Ayer a la tarde se reunió en su sede oficial de la Escuela Mitre, el Consejo Directivo de la Universidad Popular de la ciudad de Santa Fe bajo la presidencia de su titular profesor Gabriel F. Storni, resolviendo entre otros asuntos:

I. Designar interinamente los profesores de los distintos cursos de la Universidad Popular: Comercial, primer y segundo año; Mecánica, Arte Escénico y Declamación, Dibujo y Pintura y Manualidades Femeninas (Tejido, Corte y Confección, Bordado y Fantasía).

II. Designar secretario administrativo de la Universidad Popular, al señor Napoleón Vadino.

III. Autorizar al presidente para celebrar con un acto público la apertura oficial del curso escolar en la Universidad.

IV. Aprobar los actos del presidente respecto a las gestiones hechas para la consecución de una subvención mensual ante las autoridades del gobierno provincial.

V. Fijar como fecha de iniciación de clases el día 16 de marzo a las 18 horas.

VI. Convocar para el viernes 6 del actual a las 18 horas a los profesores de la Universidad a una reunión general con el objeto de considerar asuntos relacionados con la orientación, planes de estudio, horario, etc. de los cursos.

Bruchmann Convocará a Comicios

Así lo declaró en Buenos Aires, ayer

BUENOS AIRES, marzo 4.— El Interventor Bruchmann se entrevistó por tercera vez con el presidente Justo. Al abandonar la Casa de Gobierno manifestó a los periodistas que estaba satisfecho porque todo el cuadro dantesco que había formado la oposición hasta la víspera de la elección, se había esfumado quedando al descubierto todos sus animadores.

Terminó diciendo que pronto habrá elecciones, ya que el asunto no lo había pensado bien. En los círculos bien informados se asegura que el Dr. Bruchmann convocará a elecciones para el tercer domingo del mes de abril o sea para el día 19 de dicho mes.

Nuestro Comercio con el Brasil

Existen profundas interferencias entre lo político y lo económico, que se manifiestan tanto en la vida interna de cada Estado como en el orden de las relaciones internacionales. De igual modo que los momentos de inquietud colectiva, de bruscos cambios institucionales, se reflejan vivamente y tienen su fidedigno índice de expresión en el mercado bursátil, el acercamiento, la restauración de la confianza y buena voluntad recíproca entre los países, comportan casi siempre la iniciación de importantes corrientes de tráfico comercial o el aumento del volumen de intercambio ordinario. Esto no significa que el postulado tenga una vigencia absoluta, pero las excepciones era buen sino confirmar su validez. Lo correcto es que, a veces, la política y la economía sobre todo en la esfera internacional — no guardan la correspondencia debida, y aún cuando los vínculos políticos exterioricen una amistad duradera, la balanza comercial demuestra con la exigüidad de las cifras, que la solidaridad pregonada no ha trascendido todavía de la zona afectiva. El comercio argentino-brasileño justifica, precisamente, tal aserto.

La comunidad de sentimientos que informa el desarrollo tradicional de las soluciones mantenidas por ambos países, ha podido asumir caracteres más estrechos y confraternos con motivo de las visitas efectuadas por los mandatarios de las dos naciones.

La recepción que la ciudad de Río de Janeiro acaba de tributar al ministro de Marina, constituye un eco inminente de los jubilosos homenajes que entonces reafirmaron la unión continental. Empero, el desenvolvimiento de las relaciones económicas, si bien se ha intensificado, no ha seguido el mismo ritmo. Es necesario, por tanto, que a favor de la atmósfera de cordialidad que prevalece, se propenda a estimular ese aspecto importante de aproximación internacional, que reportará sin duda palmarios beneficios a la producción de ambos países facilitando al excedente de la misma el acceso a nuevos mercados.

Las declaraciones formuladas días atrás acerca de la cuestión por el presidente de la Cámara de Comercio Argentina del Brasil son singularmente interesantes y demuestran cuanto es posible realizar al respecto. Señala el referido presidente, que con la ayuda gubernamental y la cooperación de los intermediarios argentinos establecidos en aquel país, podría organizarse un centro de productores nacionales, con su respectivo frigorífico. El alucinamiento de los mismos en un emporio, agregó, "permitiría asegurar una provisión constante a los pequeños comerciantes, el mantenimiento de nuestras ventas y el crecimiento efectivo de nuestro comercio. Hoy nada nuestro llega a las ciudades del norte del Brasil, aparte de la Capital, y con la organización indicada podrían aprovecharse los servicios locales, con la seguridad de conquistar para nuestra producción nuevas y más grandes posibilidades". En Río de Janeiro casi se desconoce la carne enfriada argentina, que solo llega a dos o tres grandes hoteles. Por lo demás, el rendimiento escaso de la uva brasileña posibilita la colocación de vino y mosto, este último para mejorar la calidad de la producción vinícola local.

Ultimamente, un miembro del Consejo Federal del Comercio Exterior de Río, presentó a dicha corporación un proyecto según el cual el Brasil recibiría excedentes de la cosecha de uva argentina a condición de que se otorgara una exención de derechos arancelarios al pescado brasileño, fresco y en conserva, en el mercado nacional.

En Italia Anuncian Que los Etíopes Tuvieron 30.000 Bajas

LAS ULTIMAS INFORMACIONES PROCEDENTES DEL FRENTE DE LA ERITREA HACEN SABER QUE LAS FUERZAS DEL RAS IMRU FUERON DESTRUIDAS

ROMA, marzo 4. — El ministerio de Guerra dió el siguiente comunicado con respecto a la guerra del Africa:

"El mariscal Badoglio telegrafía que la batalla de Shille contra las tropas del ras Imru, la que dió comienzo el 23 del mes de febrero ha entrado en sus faces decisivas".

PREPARAN OTRA GRAN OFENSIVA ITALIANA

ROMA, marzo 4. — Informaciones procedentes de Asmara hacen saber que los jefes militares italianos están preparando las tropas para proseguir la gran ofensiva iniciada hace algunos días.

Se cree que la ofensiva será dirigida en dirección a Yero Alum, capital de la provincia de Siamo, región en la cual los aviones italianos ya han iniciado vuelos de reconocimiento.

UN NUEVO COMUNICADO

ROMA, marzo 4. — El ministerio de Guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"La batalla de Tembien hallábase en pleno apogeo, cuando en la madrugada del 29 de febrero, el segundo y cuarto grupo del ejército avanzaron hasta Shille para atacar a las fuerzas del ras Imru, único ejército enemigo que quedaba aun intacto en el frente eritreo. Activísimos combates se sostuvieron los días 29 de febrero y 2 de marzo. El enemigo, bloqueado en el norte por el cuarto cuerpo y al Este por el segundo, después de ofrecer una resistencia extraordinaria que le costó pérdidas excepcionales, se vió apremiado por el avance arrollador del segundo cuerpo. Los grupos de enemigos huyen precipitadamente hacia Fora y el río Tacazze y son bombardeados incesantemente por la aviación".

"Con la victoria de Shille ha quedado completamente destruido todo el frente septentrional etíope. De los cuatro ejércitos que el Negus había movilizado con la idea de desbaratar los planes del ejército italiano y destruir la marcha de la civilización sólo quedan, míseros restos que huyen hacia el sur".

LA ABDICACION DEL NEGUS

LONDRES, marzo 4. — El corresponsal de la Agencia Exchange Telegraph que logró entrevistar al mariscal Badoglio, sobre los rumores que aseguraban que el emperador Haile Selassie iba a abdicar en favor de su hijo, comunica que aquél, entre otras cosas, declaró lo siguiente:

"Yo no sé si el emperador comanda todas las tropas etíopes, pero si es él el alto comandante, no puede decirse que sea un gran capitán. Mi opinión personal es que no pasará a la historia como un gran general".

LAS BAJAS ETIOPES EN EL AFRICA

ROMA, marzo 4. — Informaciones enviadas desde Asmara, hacen saber que las bajas sufridas por los etíopes en los últimos combates alcanzan a más de 30.000 entre muertos y heridos.

Agregan que las bajas italianas en los combates librados entre el 10 de febrero y 3 de marzo, llegan a las dos mil, entre muertos y heridos.

EL NEGUS HA PARTIDO PARA EL FRENTE

ADDIS ABEBA, marzo 4. — Se confirma que el Negus partió desde Dessye en jira por el norte, desde hace varios días.

HOY COMIENZA EL ESCRUTINIO

Nerviosa Expectativa por Conocer el Resultado

SANTA FE, ES AHORA EL PUNTO MAS INTERESANTE DE LA ACTUAL ELECCION

La Junta Escrutadora Nacional resolvió anoche que hoy a las 9 horas comience la tarea

EL PRIMER DEPARTAMENTO

La Junta Escrutadora Nacional que preside el doctor Morcillo Suárez, continuó en las horas de la mañana de ayer la tarea del recuento de votos, revisación de actas y urnas de la contienda cívica del día domingo último.

LAS URNAS QUE FALTABAN

Tal como nosotros lo adelantamos en la edición anterior, anteanoche llegaron todas las urnas que faltaban, esto es, de los departamentos General Obligado, San Javier y 9 de Julio, las que fueron entregadas a la Junta por la Jefatura de Correos. Y, con ello quedaron entregadas todas las urnas de toda la provincia.

LA REVISACION

La Junta continuó el trabajo en las horas de la mañana. Al llegar medio día en que se suspendió la tarea habían quedado revisadas las siguientes: 90 del departamento Castellanos, San Javier 10, General López 131 mesas, San Cristóbal 63, Vera 52, 9 de Julio 24, total 370.

LOS COMICIOS EN SAN CRISTOBAL

Ejercen vigilancia los apoderados de los partidos que han concurrido a esta lucha comicial. Y, lo decimos porque personalmente lo hemos comprobado. Todo hace creer que quieren allanar todas las dificultades para que cuanto antes se inicie el escrutinio. Así, por ejemplo, al practicarse la revisación de las urnas del departamento San Cristóbal, se comprobó que nada menos que 15 urnas pertenecientes a varios distritos del citado departameno que carecían del cierre que establece la reglamentación, no tenían llaves. Los apoderados y Fiscales realizaron una reunión y se comprobó después que todo estaba en legal forma, esto, de acuerdo el acta con los sobres, con el fin de que no hubiera dificultades— en el caso serían elecciones complementarias de anularse— se llegó a un acuerdo y las aprobaron. Y, así se allanaron otras fallas que nunca fueron de gravedad. Solamente una urna de San Cristóbal que tenía un lacre rojo sobre los verdes de la Junta, la que quedó observada.

OTRAS URNAS CON FALLAS

Mientras se realizaba el recuento de las urnas se comprobó que una de Zenón Pereyra, la No. 3 no tenía firma de los Fiscales en los sobres y otra de Santa Clara en iguales condiciones, las dos fueron aprobadas.

LA LABOR DE LA TARDE

La Junta reinició su labor en las horas de la tarde bajo la Presidencia del titular. Se continuó su tarea. Faltaban 502 urnas y se intensificó el trabajo.

DENUNCIAS RADICADAS

Mientras se realizaba el recuento y revisación de actas se comprobó que la mesa No. 3 de Tacurú, departamento 9 de Julio, el acta de apertura estaba solamente firmada por el Presidente y el acta de clausura por el Presidente y otra persona.

LA "CADENA"

A la Junta Escrutadora Nacional le presentó el Apoderado de la Unión Cívica Radical, doctor Julio Busaniche hijo, una denuncia por haberse comprobado que en la mesa 3 de Sastre, departamento San Martín, había un sobre sin firma, lo que viene a confirmar la denuncia que obra en poder del partido de que en esa mesa como en otras de aquel circuito electoral se había puesto en práctica la maniobra llamada "la cadena".

ALGO GRAVE

En las horas de la tarde el doctor Romero, Presidente del Comité departamental de 9 de Julio, de la Unión Cívica Radical Comité Nacional, denunció ante las autoridades del Comité Provincial del Radicalismo que las mesas correspondientes al distrito Tacurú, departamento citado, habían funcionado fuera del lugar que la Junta designó.

LA FALTA DE LLAVES

Se ha comprobado que muchas urnas estaban abiertas careciendo de las llaves. Estando todo en legal forma, los Fiscales no hicieron cuestiones.

AUTORIZACION A LOS PARTIDOS

Ante la petición de los partidos políticos la Junta Escrutadora resolvió que estaban autorizados a designar un candidato para que los represente a cada uno de ellos ante la Junta presenciando la labor del escrutinio.

TERMINO SU LABOR LA JUNTA

A las 20 horas la Junta Escrutadora Nacional dió por terminada su labor del recuento general de votos, revisación de actas y urnas, pasando a realizar una reunión.

HOY SE INICIA EL ESCRUTINIO

La junta, después de una larga deliberación resolvió que todas las observaciones sean consideradas en una próxima reunión, y, que el escrutinio se inicie esta mañana a las 9 horas.

Todos los actos preliminares se han aprobado por resolución de anoche.

LOS APODERADOS DE LOS PARTIDOS EN EL RECINTO



TIENEN LA REPRESENTACION PARTIDARIA. — Los apoderados de los partidos políticos que han intervenido en la presente elección, reunidos con algunos periodistas, en un aparte, en el recinto de la Cámara de Diputados, donde se dará comienzo hoy al escrutinio de las elecciones nacionales.

El Nuevo Proyecto de Estabilidad del Personal Docente

Los autores del mismo sostienen que él contempla más equitativamente la situación del docente

Oportunamente hemos informado que por intermedio de la Inspección General, el cuerpo de inspectores, había elevado al Consejo General de Educación un proyecto de modificaciones a la resolución dictada el 17 de diciembre de 1921 referente a la estabilidad del personal directivo en casos de ascensos.

Ha dictado en esto la pertinente resolución el Consejo.

LA FINALIDAD. —

La presente reglamentación dicen sus autores en el informe respectivo — contempla más equitativamente la situación del docente que habiendo desarrollado una labor directiva ponderable ha llevado su escuela a ascensos de categoría no correspondiéndole a él, el ascenso. En este caso o en el caso contrario en que por causas ajenas, como ser la despoblación del radio por causas circunstanciales, sea descendida de categoría la escuela, el director puede mantenerse en su categoría directiva, siempre que su labor lo permita. Trátase así de evitar en lo posible la desmoralización del docente laborioso y a veces hasta la desorganización de la escuela por el continuo cambio de personal.

LA APROBACION.—

Estudiado debidamente por el Consejo de Educación lo ha aprobado. La respectiva resolución dada a conocer en el día de ayer, dice así:

"El H. Consejo de Educación previo estudio de las modificaciones propuestas e identificado con las razones que la determinan, resuelve:

1o.) Aprobar el siguiente "Reglamento de estabilidad del personal directivo en los casos de ascensos:

Art. 1o.— Los directores y vices de 2a. a 6a. con un mínimum de 10 puntos y los de 1a. y 2a. con un mínimum de 11 puntos de concepto, ascenderán conjuntamente con la escuela. El docente que no llenara esas condiciones en el plazo de un año deberá trasladarse a la escuela de la categoría que le corresponde.

Art. 2o.— Los directores y vices, que con motivo del reajuste de categorías de las escuelas se encuentran en categoría distinta a la que tienen, pueden permanecer en la misma, siempre que no se trate de más de una categoría de diferencia y de acuerdo con el artículo 1o. Excediendo de una categoría debe trasladarse a la que le corresponde.

Art. 3o.— Los directores y vices con menos de nueve puntos de concepto, de escuelas a las que corresponda ascenso, descenderán de categoría y serán trasladados, si después de un año no mejoran su calificación. El descenso y traslado se aplicarán también a los que no hubieren mejorado su concepto en los dos años precedentes.

Art. 4o.— Ningún docente puede ser descendido aunque descienda la categoría de la escuela, siempre que mantenga el mínimum de 10 puntos de 3a. a 6a. y de 11 puntos de 1a. a 2a.

Art. 5o.— Se establecen las siguientes bases para la fijación de categorías de escuelas:

1ra. categoría: Con 350 o más de asistencia media anual de alumnos.

2a. categoría: Completa con 400 o más, o incompleta con 4o. grado como mínimum, con 300 alumnos de asistencia media.

3a. categoría: Completa con 200 o más; incompleta con 4o. grado con 300 o más, o con 3o. grado con 250 o más de asistencia media anual.

4a. categoría: Incompleta con 3er. grado como mínimum, con 150 o más de asistencia media anual.

5a. categoría: Incompleta con más de 50 alumnos de asistencia media anual.

6a. categoría: Incompleta con menos de 50 alumnos de asistencia media anual.

Art. 6o.— Esta reglamentación anula las resoluciones siguientes: del 17 de diciembre de 1921

(PASA A LA PAG. 4a.)

ACTITUD LEAL Y VALIENTE

Ante los categóricos resultados de las primeras secciones electorales del distrito federal, el órgano del Partido Socialista asume una actitud que es todo un ejemplo de serenidad, de cordura y de honradez cívica que por muchos conceptos conviene difundir. Dando ya por segura la victoria del radicalismo, los socialistas, lejos de anatematizar al pueblo de Buenos Aires, como lo han hecho y lo continúan haciendo los grupitos electorales a los que la ciudadanía porteña castigó y sigue castigando con su enérgico repudio, explican por intermedio de su vocero, con palabras claras y valientes, las causas determinantes de la derrota que anticipan los resultados ya referidos.

He aquí algunos de los párrafos más salientes del comentario que "La Vanguardia" consagra a las primeras revelaciones de los comicios ejemplares de la capital federal: "Los socialistas y simpatizantes estamos aún bajo la desagrable impresión que provoca en nosotros los resultados del escrutinio de la 1a. sección electoral: por cada voto socialista ha habido dos votos radicales. Nada autoriza a pensar que se produzca un cambio importante en el escrutinio de las diecinueve secciones que aún faltan por escrutar, y debemos, en consecuencia, admitir que el electorado de la capital federal ha decidido tomar la bandera radical para exteriorizar un nuevo pronunciamiento contra la política del gobierno y de la clase conservadora que lo acompaña y lo apoya.

No hay en esos resultados, ni mucho menos, una expresión contraria al Partido Socialista, cuya obra parlamentaria y municipal, su función de crítica y de control, y su esfuerzo cultural y cívico, es comprendido y apreciado en todo su valor aún por sus más encarnizados enemigos. Se reconoce igualmente que el Partido Socialista ha tenido a su cargo durante cuatro años la tarea de combatir a la reacción que estallaba con brutalidad en todos los frentes.

Pero el sentimiento popular ha visto, sin duda, en el radicalismo a la fuerza nacional capaz de poner término en los próximos comicios presidenciales a la barbarie política de los conservadores. El Partido Socialista no es, hoy por hoy, una fuerza en condiciones de imponer en las urnas una fórmula presidencial, por lo que el pueblo de la capital, impresionado fuertemente por la reiteración de los fraudes y de la violencia, se ha decidido, según nos lo revelan las primeras cifras, a acompañar al radicalismo". No puede ser, como puede verse, más reconfortante la actitud de los socialistas argentinos en esta hora de fiera intransigencia, pues sólo con partidos políticos que sepan aceptar con lealtad y la entereza con que ellos afrontan un descalabro electoral podrá nuestro país alcanzar el grado de cultura cívica necesario para el afianzamiento del orden institucional, como asimismo toda conquista que le coloque en el camino de los pueblos más civilizados del orbe.

Serán Reprimidos los Abusos en los Festejos de Momo

Cambiaron ideas al respecto el Intendente Municipal comisionado y el jefe de policía

Como se sabe el sábado y domingo próximo continuarán en nuestra capital los festejos de carnaval, de acuerdo a lo que oportunamente hemos informado.

Hemos señalado, en la forma que correspondía, los abusos que se cometieron durante las noches del corso en la Avenida Costanera. Por ello solicitamos las medidas correspondientes para que no se repitieran. Nuestras indicaciones han sido debidamente atendidas.

El Intendente Comisionado Municipal señor Atilio Giavedoni se ha entrevistado en el día de ayer con el Jefe de Policía don Alfredo Bello, cambiando ideas acerca de todas las providencias que corresponden adoptar. Se ha llegado a un acuerdo. Como una consecuencia de ello se han dictado las correspondientes instrucciones para reprimir enérgicamente cualquier exceso o hecho irregular que se cometa ya en el corso de Avenida Costanera

EL DECRETO

Se adelanta que se impartirán previas instrucciones al personal de policía para que haga cumplir el decreto de la Municipalidad que al autorizar la realización de corsos prohibe el uso de papel picado u otros elementos que se utilizan en estas fiestas.

Está prohibido el juego con agua. Todas las personas que no se ajusten al decreto, se harán pasibles de multas y de arrestos. Como lo decimos, se procederá con toda energía.

LAS PATOTAS

Ya que de esto nos ocupamos debemos referirnos a las patotas que en las fiestas de carnaval aparecen en cada esquina. Hay que llamar al orden a los que, aprovechando los festejos, cometen toda clase de excesos dando lugar a justificadas protestas, y a veces, hasta dan lugar a incidentes.

Hay que evitarlo. Debe proceder la autoridad policial dentro de toda la tolerancia posible.

Nombramiento

Por el Ministerio de Gobierno se dió anoche un decreto por el cual se nombra médico de la Correccional de Mujeres y Reformatorio al doctor Antonio Tiscornia. Se hará cargo de su puesto en el día de la fecha.

La Labor de la Fiscalía del Sup. Tribunal

La Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia cuyo titular es el doctor J. Bernardo Risso ha registrado durante el año pasado una intensa labor que, ahora se ha dado a conocer con motivo de haberse elevado el informe respectivo a la presidencia del Superior Tribunal.

En la referida fiscalía han entrado durante el año a que nos referimos 519 expedientes, fueron despachados 504, saldo 15.

El Dr. Risso expidió dictámenes en juicios civiles, comerciales y criminales, en vista 345, traslados 93, informes 14 y agravios 52.

Con estas cifras se deja en evidencia el intenso movimiento que se ha registrado en la Fiscalía, teniendo el despacho al día, en la actualidad.

ACTIVIDADES ESCOLARES DESTACADAS

Las tareas de inscripción aseguran un número crecido de alumnos

Iniciada la inscripción en las escuelas fiscales de la provincia, se nota mucha actividad en todos esos establecimientos educacionales.

Son numerosos los padres que concurren a inscribir sus hijos para el nuevo curso escolar. Se puede adelantar que será elevado el número de niños y niñas que concurrirán no sólo en esta capital sino en toda la provincia.

Relacionado con esto el Consejo General de Educación ha dado a conocer el siguiente decreto:

1o. Que por Inspección General se haga saber de inmediato a todos los directores de escuela que deben inscribir en un registro especial a todos los niños de 6 y 7 años que deseen iniciar los estudios primarios y elevar sin demora a Inspección General la nómina de esos niños con indicación de la fecha exacta en que cumplirán los 7 años, a fin de que el H. Consejo pueda considerar la posibilidad de darles inscripción y adoptar las medidas correspondientes.

2o. Pase a Inspección General a sus efectos.

ENSAYARON UN NUEVO DIRIGIBLE EN FRIEDRISHAFEN

BERLIN, marzo 4. — Ha sido satisfactoria el ensayo del nuevo dirigible L. Z. 129, el cual realizó otro vuelo sobre Friedrishafen.

Ya no Hay Conflictos Obreros en el Norte

UN INFORME OFICIAL AL RESPECTO

En Villa Guillermina todo está tranquilo, viviéndose horas normales

Nadie ha olvidado que en el norte de Santa Fe, departamento General Obligado, hace poco, los conflictos obreros dieron lugar a una justificada alarma.

Hemos informado oportunamente que ellos quedaron solucionados.

Lo recordamos ahora en que el delegado de la intervención nacional, señor Juan Alberto Farías, ha presentado al ministerio de Gobierno el informe correspondiente a la misión que se le encomendó.

TODO TRANQUILO

El delegado da a conocer cuanto se refiere con los movimientos obreros en Villa Guillermina, todo lo cual hemos publicado oportunamente. Agrega que todo está completamente tranquilo en las antes nombradas zonas expresando que, por el momento nada hace creer que se puedan repetir las huelgas dado que los obreros se muestran completamente de acuerdo con la solución y los convenios firmados.

LAS FABRICAS

En el informe a que nos referimos se hace saber que la fábrica de tanino ubicada en La Gallareta, no estaba en actividad. Pero, ha iniciado nuevamente el trabajo el día 2 del mes corriente.

La fábrica de tanino de La Forestal en Villa Ana ha paralizado sus actividades pero se le ha afirmado al delegado de la intervención que en la presente semana iniciará nuevamente el trabajo con el personal obrero que siempre ha ocupado.

SE INVITA AL INTERVENTOR

Se nos informa que las autoridades de la firma que en aquellas lejanas regiones del norte explota la industria forestal invitarán al interventor nacional, doctor Carlos Bruchmann y sus ministros de Gobierno, Dr. Joaquín F. Rodríguez, de Hacienda Dr. Maciel y de I. Pública doctor Foster a visitar el norte y conocer los establecimientos fabriles. Se adelanta que de aceptarse la invitación, como se cree, la jira sería realizada en los últimos días del corriente.

La Olla Popular

Desde estas columnas hemos propiciado y alentado tan benéfica cuanto oportuna iniciativa, y por la cual su creador, el señor Jefe de Policía, Don Alfredo Bello, ha recibido infinidad de felicitaciones y congratulaciones de particulares y comerciantes, los cuales manifestaban en cada caso, el agrado que les producía el poder moverse por las calles de nuestra ciudad sin ser trabados a cada paso con solicitaciones pecuniarias de menesterosos y obstruídas las puertas de las tiendas, bancos etc. por mendigos harapientos y aun, en muchas oportunidades, causando repugnancia por la ostentación de sus miserias y lacras físicas.

Ahora bien: Esta tranquilidad a que se refieren los felicitantes, es necesario mantenerla (no sólo apoyándola moralmente), pues los pobres, gente realmente privada de medios de subsistencia, necesitan el equivalente, por así decirlo, de las monedas que particulares y comercio generosamente les facilitaba. Es necesario que estas "Ollas Populares" reciban el apoyo pecuniario en la suma no mayor, con que comercio y particulares destinaba a socorrer a la puerta de sus negocios o en la vía pública a los mendicantes en ellas. Aquellas monedas, que como queda dicho se entregaban generosamente, pero robando tiempo al comerciante o distrayendo en sus quehaceres al transeunte, han de ser con sumo interés recibidas y sabiamente administradas, por la comisión de la "Olla Popular" recientemente creada, no interesando el monto de la suma en sí, —en el sentido de fijar o preestablecer una cuota determinada común—, sino el aporte, por reducido que sea, en forma regular y constante.

Si es indicio de cultura y de nobleza de sentimientos de un pueblo, evitar la mendicidad callejera, Santa Fe debe dar esta muestra, y a sus vecinos toca, pues, cooperar en la forma aquí sugerida, o en la que se creyere mas eficiente para la prosecución de esta obra, de la pronta puesta en marcha y de su sostenimiento, de la "Olla Popular".

En los Tribunales

Sobreseimientos revocados. — La Sala en lo Criminal secretaría Garibay, dictó resolución en la apelación interpuesta contra el auto que dicta sobreseimiento a favor de Juan Herman, en el proceso que se le sigue por homicidio por imprudencia.

—La misma Sala revocó el auto que no admitía la querella deducida por Carlos T. Segal contra Juan J. Lazcano. Declara el tribunal que los hechos contenidos en la querella, inclusive el que motiva el auto apelado, pueden constituir delito, a juicio de este tribunal, por lo cual deben investigarse.

Condena. — La Sala en lo Criminal secretaría Garibay en el proceso contra Luis Amalde Voisard por los delitos de tentativa de violación y ultraje al pudor, tiene al Ministerio Público por desistido y firme la sentencia que lo condena a una multa de $ 500.

No hay delito. — La Sala en lo Criminal, secretaría Garibay dictó resolución en el sumario que por desacato se le seguía a Fernando Estrada. Tiene por desistido al Ministerio Público y por firme la sentencia del Juez del Crimen de la 2a. Nominación que lo absuelve de culpa y cargo por no existir delito.

Resoluciones en sucesorios. — Ha dictado auto el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña en el sucesorio de José María Zuasnavar. Aprueba las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Pordes.

—Ha dictado auto en el sucesorio de Remualdo Corti, por la misma secretaría, ordenando la inscripción del dominio de los bienes a nombre de los herederos oficiando al R. General.

Sentencia revocada. — Ha dictado sentencia el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Mayol en el juicio que por cobro de pesos sigue Julio E. Piñeiro contra Marcelo Laffitte. Revoca la sentencia dictada que no hacía lugar a la acción entablada. Condena al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, el capital reclamado de $ 164.30, con más sus intereses y costas. Regula los honorarios del doctor Ucha en $ 30 y en 15 los del procurador Ucha.

Juicio sobre cuentas. — Ha dictado sentencia el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera Sctría. Mayol, en el juicio que sobre rendición de cuentas sigue Pascual Contini contra Rosa Grasso de Contini. Aprueba las cuentas rendidas en cuanto por derecho corresponda por la actora en su carácter de administradora de los bienes de la sucesión.

Declaratorias. — Ha dictado auto el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balugera Stría. Mayol en el juicio sucesorio de Catalina Julia o Catalina Morel de Ferrando. Declara herederos a su esposo de segundas nupcias Domingo Ferrando y su hijo legítimo del primer matrimonio José Luis Pérez.

—Ha dictado auto el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera Stría. Mayol en el sucesorio de Roque Carmelo Terragni. Declara única heredera su hija Raquel Irma Terragni.

Exclusión de crédito. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer, Secretaría Passeggi dictó sentencia en el juicio que sobre exclusión de crédito sigue el síndico del concurso de Enriqueta Hugentobler en el sucesorio de Ana Lehmann de Hugentobler. Resuelve el Juez tener a la parte actora por desistida de la impugnación con costas.

Regula en $ 100 los honorarios del doctor Lorenzatti. Llega a la conclusión el Juez que en el sub-lite se ha probado legalmente la legitimidad del crédito pasivo cuya exclusión reclamaba el síndico del concurso. Por ello acepta al mismo en vista también de la pericia caligráfica por lo que corresponde declarar auténticas las firmas de los pagarés conforme lo que establecen los arts. 1026 del C. Civil y 356 del C. P. Civiles. Y atento las manifestaciones del síndico que importan un verdadero desistimiento así lo declara el Juzgado.

Identidad personal. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer, Stría. Passeggi, aprobó la sumaria información levantada a solicitud de Sara Riganovich. Es para constatar la identidad personal.

Sorteo de síndico. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. Ferrer, Stría. Ferreyra en la quiebra del comerciante de esta plaza Elías M. Yttah, sorteó síndico. Resultó don Manuel C. Chena.

Quiebra. — El Juez seccional de Reconquista, remitió al Juez en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación doctor Ferrer, Stría. Ferreyra el expediente Domingo Crudelli, su quiebra. Remite en mérito a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de quiebras. El nombrado comerciante opera con panadería mecánica en Reconquista. Presenta este balance Activo pesos 73.171.67; Pasivo, no se lee.

Aceptación de cargo. — Ha dictado resolución el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. Ferrer, Stría. Passeggi, en el sucesorio de Esteban Sotero Tiene por aceptado de administradora a la designada doña Dolores R. Conde López, con las formalidades de ley.

Acción ejecutiva. — Ha dictado sentencia el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer, Stría. Passeggi en el juicio que sobre despojo sigue José Jerónimo de Larrechea contra Ernesto Mosqueda. Da por notificado en legal forma el pronunciamiento que condena al demandado a devolver el inmueble objeto del litigio, dentro de diez días con costas.

Causa fallada. — El Juez del Crimen doctor Sabaté por la Stría. Farías dictó fallo en el proceso contra Juan Sánchez por lesiones al que condena a seis meses de prisión y absuelve en la misma causa a Juan Aquilino Acosta, por no estar probado el delito que se le imputa.

(VIENE DE LA PAG. 3a.)

(Exp. 939 - 1 - 931), 7 de abril de 1932 (Exp. 221 - 1 - 932) y 22 de diciembre de 1933 (Exp. 715 - 1 - 933).

2o.) Tener en cuenta su oportunidad los fundamentos aducidos por la comisión redactora del reglamento al expresar su aspiración de que se fije la siguiente escala de bonificaciones:

Para director de 6a. cat. $	40
Para director de 5a. cat. „	50
Para director de 4a. cat. „	70
Para director de 3a. cat. „	90
Para vice director de 3a. categoría . . . . . „	60
Para director de 2a. cat. „	110
Para vice director de 2a. categoría . . . . . „	70
Para director de 1a. cat. „	130
Para vice director de 1a. categoría	90

3o.— Pase a Inspección General a sus efectos.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 20 del corriente mes para la adquisición de los materiales necesarios destinados a la confección de monturas para las policías de la Provincia. Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Sub Secretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto a las 10 horas del día indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto; pudiendo estos consultar bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial o en la Inspección General de Policía.

Santa Fe, marzo 4 de 1936— H. GOMEZ IRIONDO, Oficial Mayor.

EL ASCENSO DE MAESTROS SE MODIFICA

Por medio de una resolución se tratará de salvar una injusticia evidente

Una importante resolución ha dado a conocer en el día de ayer el Consejo General de Educación, que se relaciona con los ascensos.

Dice que la reglamentación vigente establecida para los ascensos determina que los maestros de grado sólo pueden ascender al puesto inmediato, o sea directores de 6a. categoría y como estos cargos directivos son tan escasos con relación al crecido número de maestros que prestan servicios en las escuelas primarias de la provincia, las probabilidades que éstos tienen de escalar posiciones se reducen a expresiones mínimas.

LOS ASCENSOS

Agrega que generalmente maestros que han revelado condiciones muy estimables en el ejercicio de la docencia y han obtenido el máximo de calificación durante su carrera, se retiran del magisterio, jubilados, sin haber podido obtener un ascenso en ningún momento.

Hoy la casi totalidad de las escuelas de 6a. categoría que funcionan en la provincia cuentan como único personal, el director que tiene a su cargo la atención de un grado.

Son escuelas ubicadas en parajes de escasa población infantil y la tarea del director en esos establecimientos es, en lo fundamental, la misma que realizan los maestros de grado, por cuanto está comprendida en ella la obra de orientación y control y las demás actividades que exigen las escuelas donde los directores tienen personal docente a su cargo.

Fuera del grado, la labor de aquellos docentes queda circunscripta a diligencias de orden meramente administrativas y no hay en lo técnico, nada que diferencie la actuación de esos directores de escuelas y los maestros de grado.

LA EQUIPARACION

Termina diciendo que tendiendo a reparar en lo posible esa desventaja que, en cierto modo, entraña un motivo de desaliento para el gremio, el Consejo de Educación estima que es una medida de justicia equiparar a los buenos maestros con los directores de 6a. categoría a los efectos del escalafón y en virtud de ello resuelve:

1o. Dejar establecido que, a los efectos del ascenso, quedan equiparados a directores de 6a. categoría los maestros de grado con 15 años o más de servicios que durante los últimos 5 años tengan una calificación de "muy buena" en todos los términos del concepto profesional.

2o. Que la Inspección General al confeccionar el escalafón de directores de 6a. categoría, incluya a los maestros que reunan las condiciones referidas en el apartado precedente.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Demóstenes Moreyra con Estumelia Marcelina Gauna, arg.

Nacimientos. — Alberto Melquiades, hijo de Abraham Caniel y de Máxima Porrero; Juan Ramón, hijo de Eulogio Toledo y de Celestina González; Gregorio Oscar, hijo de Alfredo Ojeda y de Mameria Benítez; Edgardo Omar, hijo de Pedro Pascual Busca y de Graciana Ilceiro. Luis Alberto, hijo de Juan Pedro Bearzot y de Sofía Ehrentraut.

Defunciones: Isabel Valentina Leiva, arg. 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Aniceto Jesús Ferreyra con Cornelia Altamirano, arg.; Ernesto Agustín Falco con Celia Andrés, arg.

Nacimientos: Arturo Mario, hijo de Eduardo Filibert y de Ascensión Nicolás; Rosa Enemia, hija de Ernesto Vergolini y de Francisca Pagliolico; Enzo Ubaldo, hijo de Ubaldo Bonzi y de María Biagioni Belkys Gladys, hija de Sebastián Romero y de Rosa Garioni; Ignacio, hijo de Juan Sánchez y de Rosa Gallatto, Myriam del Carmen, hija de Antonio Montonari y de Carmen Pezzoni; Víctor Hugo, hijo de José Martín Clemenzo y de Blanca Rosa Cardoso; Luisa María, hija de Miguel Angel Roca y de Sara Sofía Bourquin; Gladys Belkys, hija de Miguel Olaguibe y de Dorotea Silva.

CLAUSURARON LA UNIVERSIDAD DE LA C. DE VARSOVIA

VARSOVIA, marzo 4. — Por orden del ministro de Instrucción Pública, fué clausurada la Universidad, debido a los últimos disturbios estudiantiles

Cifras de la Exportación de Productos

No cabe duda que durante lo que va del año la exportación de productos por el Puerto de Santa Fe, no ha sido de gran importancia. Pero, más no se puede pedir.

Las cifras hablan en forma elocuente.

Desde el 1o. de enero al 29 de febrero del corriente año se ha exportado lo siguiente:

Trigo, 600 toneladas; lino, 34536; maíz, 30886; Varios, 1269; Algodón 16.

Los embarques mensuales fueron: Enero: lino 20131; maíz 17.997; febrero: trigo 600; lino, 14396; maíz 13291.

Existencia en depósitos. — Trigo 249; lino 75204; Maíz 1952. Todo ello en toneladas listas para embarcar.

EL INGRESO AL 1er. AÑO DE LOS COLEGIOS NACIONALES

El Inspector General de Enseñanza Secundaria envió una circular a los directores de dichos colegios

BUENOS AIRES, marzo 4. — El Inspector General de Enseñanza Secundaria Normal y Especial, se ha dirigido a los Directores de Enseñanza Secundaria, haciéndoles saber que de acuerdo con la resolución ministerial sobre el ingreso al primer año de los Colegios Nacionales y Escuelas Comerciales e Industriales, ha resuelto del 2 al 14 de marzo, el plazo de inscripción de aspirantes de examen de ingreso al primer año, el cual se tomará el día 20 del mismo mes.

También fija del 25 al 28 de marzo la fecha para la extensión de las matrículas de primer año en estos establecimientos.

LA CAMPAÑA EN CONTRA DEL ANALFABETISMO

El Cumplimiento de la Ley de Educación Común

UN PROPOSITO FIRME DE LAS AUTORIDADES

Las reparticiones policiales podrían ser las colaboradoras más eficaces

EL presidente del Consejo de Educación, Dr. Pío Pandolfo, se ha dirigido en el día de ayer al señor ministro de Gobierno, Dr. Joaquín F. Rodríguez, dándole a conocer que las autoridades escolares han dispuesto el cumplimiento de la Ley de Educación Común que establece que es obligatoria la asistencia de los niños que tengan edad escolar, y exime de ese deber a los educandos cuyos padres, tutores o encargados, comprueben que aquéllos hacen sus estudios particularmente con arreglo a la misma ley.

EL ANALFABETISMO

Agrega la referida comunicación: "El Consejo de Educación se ha propuesto firmemente combatir el analfabetismo, llevando los beneficios de la escuela pública a todos los lugares de la provincia donde sea necesario, en la medida que lo permitan los recursos que para ese objeto destina el presupuesto. Pero como en muchísimos casos la causa que determina la inasistencia de los niños no radica en la falta de escuela sino en la indiferencia, desidia o incomprensión de los padres, es necesario desarrollar una acción enérgica tendiente a que las disposiciones sobre obligación escolar se cumplan.

PEDIDO DE COOPERACION

Termina diciendo que en tal sentido, las reparticiones policiales de la provincia serían las más eficaces colaboradoras en la aplicación de la referida ley. Por tanto, solicita del señor ministro quiera servirse impartir a los señores jefes de Policía, las instrucciones terminantes en el sentido de que debe exigirse a los padres de familias, tutores o encargados" el estricto cumplimiento del recordado precepto legal.

Y agrega por último que la edad para el ingreso ha sido fijada en siete años cumplidos, de acuerdo con lo que al respecto dispone el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de marzo de 1925.

Es indudable que esta petición merecerá especial atención de parte del señor ministro de Gobierno.

Celebróse Ayer la Matinée en la Casa Cassini



TUVO EXTRAORDINARIA CONCURRENCIA. — Un aspecto del salón de ventas de la Casa Cassini, durante la matinée infantil realizada ayer con motivo de las extraordinarias realizaciones que se están haciendo en delantales y otras prendas para colegiales

"Noticias Gráficas"

Estableció una inspección seccional en nuestra ciudad

El destacado colega porteño "Noticias Gráficas" acaba de establecer en esta capital la oficina de inspección seccional para atender administrativamente la difusión del mismo en el litoral, el norte y el oeste del país.

Al frente de la misma actuará el señor Amado Gary (hijo), enviado por el colega metropolitano con esa función.

Las oficinas de la inspección han quedado instaladas en el tercer piso del edificio del Banco Provincial, calle 25 de Mayo esquina Tucumán. U. T. 5788.

Se Encuentra en Buenos Aires el Doctor Mosca

De conformidad con lo que oportunamente informáramos, el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, Dr. Enrique M. Mosca, partió para la capital federal.

Se entrevistará con las autoridades del Comité Nacional del Radicalismo, especialmente con el Dr. Marcelo T. de Alvear, al que informará en forma amplia del acto comicial del domingo último en la provincia de Santa Fe.

La semana próxima estará de regreso el Dr. Mosca. Se adelanta que con tal motivo se dictarán las pertinentes medidas a los fines de llevar adelante la acción proselitista en la provincia.

Hay Renuncias de Comisionados Interventores a las C. de Fomento

DEDICARAN ATENCION A SUS ASUNTOS

Las dimisiones han sido puestas a consideración del ministerio

Desde que se decretó la intervención a las Comisiones de Fomento y la caducidad de sus autoridades, ha pasado ya un largo tiempo.

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos en otras ediciones de la labor que realizan diversos interventores como así las iniciativas que otros llevan para la ejecución de diversas obras públicas. Para esto último, han solicitado la ayuda de la intervención nacional.

INSTRUCCIONES DEL MINISTERIO

De las consultas que muchos comisionados interventores han formulado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, todas han sido contestadas.

En el día de ayer se han remitido, relacionadas con esto, varias comunicaciones, que contienen instrucciones precisas en lo referente a lo que preguntan, más que todo, en servicios de barrido, limpieza y riego.

De acuerdo a ello deben proceder los comisionados interventores en la seguridad que los vecinos les prestarán el apoyo que corresponde.

RENUNCIAS PRESENTADAS

Mientras la mayoría de los que fueron designados comisionados interventores a las comisiones de Fomento se aprestan a trabajar en beneficio de los respectivos vecindarios, otros presentan sus renuncias expresando que deben dedicarse a la atención de sus asuntos. Ayer han renunciado los interventores a la comuna de Clucellas, departamento Castellanos, presidente, Sr. Juan Zurbriggen y vice presidente, señor Juan Vietto. Ambas renuncias han quedado a consideración del ministerio, pero se adelanta que serán aceptadas.

"Asaltaron" Anteanoche a don Secundino García



Fué un acontecimiento de proyecciones destacadas, tal cual dicen los cronistas sociales, la fiesta organizada anteanoche en casa de don Secundino García. El dueño de casa hizo verdadero honor a sus invitados, a los cuales colmó de atenciones

Noticias del Puerto

DE ULTRAMAR

A la descarga: Vapor West Camargo, americano, A. Muzzio e Hijos, maderas.

A la carga: Vapor Eglantier, belga, L. Dreyfus, cereales; id. West Wales, inglés, L. Dreyfus, cereales.

A la orden: Vapor Perast, yugoeslavo, Wilson Sons Co., lastre.

Esperado: Cape Olmo, vapor italiano, J. Giammaria, lastre.

DE CABOTAJE

A la descarga: Lancha argentina Elegante, maderas; id. id. Laguna Liberal, env. vacíos; id. id. J. B. Davide, trigo; id. id. Hilda, cereales tramb.; id. id. Urano Darío, tamb. vacíos; id. id. Da. Angela M., tamb. vacíos; id. id. Guarumba, id. id.

Han Iniciado el Pago de sueldos por el Mes Ppdo.

De conformidad con lo que hemos anunciado, en el día de ayer se ha iniciado la tarea del pago de haberes al personal de la Administración Provincial. Se abona el mes de febrero último.

La tarea ha de continuar en el día de la fecha.